



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

Oficio Núm.: 20706006010000S-087/2022

Toluca, Estado de México,

14 de julio de 2022.

LICENCIADA LINDA ESMERALDA SOMILLEDA VENTURA SUBDIRECTORA DE VINCULACIÓN CIUDADANA PRESENTE

En atención al oficio número 20700004S/UT-1083/2022, mismo que se anexa al presente como pronta referencia, signado por el licenciado Rodolfo Esteban Rivadenevra Hernández, Jefe de la UIPPE y Titular de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Finanzas. Me permito solicitar a Usted, proporcione al remitente a más tardar en fecha 26 de julio del año en curso, la información respecto a las modificaciones que pudieran existir a la Cédula de Base de Datos Personales denominada "Proceso de Atención Ciudadana del CATGEM".

Sin otro particular, envió a usted un cordial saludo.

ATENTAMENT

LIC. RAFAEL ALEJANDRO CONTRERAS CARMONA SERVIDOR PÚBLICO HABILITADO

DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN CRETARIA DE ADMINISTRACIÓN

EDO/MEX

DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN SUBDIRECCIÓN DE VINCULACIÓN CIUDADANA

RECIBIDO POR:

FECHA. 25/07/2

Alfonso Campuzano Ramírez, Director General de Innovación. Archivo/minutario.

SECRETARÍA DE FINANZAS SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN





"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lorda, Capitel del Estado de Méxica".

Toluca de Lerdo, México a 04 de julio de 2022

Oficio No. 20700004S/UT-1083/2022
GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
SECRETARIA DE FINANZAS
DIRECCION GENERAL DE INNOVACIÓN
MESA DE CORRESPONDENCIA

ALFONSO CAMPUZANO RAMÍREZ DIRECTOR GENERAL DE INNOVACIÓN PRESENTE

FCHA: 12-07-2012 HURA: 12-21

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto en artículo 37 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, que señala que los sujetos obligados deben actualizar el Informe de bases de datos personales el primer y séptimo mes de cada año, le solicito tenga a bien informar a esta Unidad, dentro del plazo de diez días hábiles posteriores al de la notificación del presente, las modificaciones que pudieran existir respecto de las Cédulas de Bases de Datos Personales denominadas "Expedientes de Personal de la Dirección General de Innovación", "Consulta de expedientes en posesión del Archivo General del Poder Ejecutivo del Estado de México" y "Proceso de Atención Ciudadana del CATGEM", incluyendo en su caso la existencia de nuevas bases de datos personales, a fin de estar en posibilidad de tramitar su registro ante el Instituto de Transparencia, Accesos a la Información Pública y Protección de Datos de son las del Estado de México y Municipios.

Sin otro particular, le envio un cordial saludo.

ATENTAMENTE

RODOLFO ESTEBAN RIVADENE DA HERNÁNDEZ JEFE DE LA UIPPE TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS

Co.p. Archivo/minutario

SECRETARÍA DE FINANZAS

UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN